

LA EVOLUCIÓN DOCTRINAL DEL DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO

ADVERTENCIA

El presente trabajo fue formado para ser una parte de un libro que tratará sumariamente los problemas de derecho internacional privado, que, por razones comprensibles a quienes conozcan la materia, tardará mucho, antes de poder presentarse al público en su totalidad.

La necesidad de poner en manos de los alumnos, que estudian conmigo la materia, un texto que pueda ayudarnos a aligerar nuestra labor, y la invitación de la Escuela Libre de Derecho para publicar un estudio con motivo del vigésimo quinto aniversario de su fundación, me hacen fraccionar mi trabajo, y la parte que ahora doy a la publicidad ha de aparecer incompleta y en algunos aspectos desarticulada.

Sirva de excusa a sus errores la pretensión que este estudio tiene de ser parte de obra mayor, y el haber sido formado en los momentos aislados que para el estudio de la materia deja al abogado el trabajo cotidiano en asuntos que, por lo general, nada tienen que ver con los temas en que mi trabajo se ocupa.

E. TRIGUEROS S.